



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

RESOLUCIÓN N°31/2019 -Fijar Día y Hora de Reunión-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, y;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento citado en el visto, establece en su Art N°22, que “En la primera Sesión Ordinaria Anual, el concejo fijará los días y horas de sesiones Ordinarias, que podrán ser alternados cuando lo estime conveniente”;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- FIJAR los días jueves para dar inicio a las reuniones de Comisión y Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Epuyen, para el Periodo 2020.-

Artículo 2º.- FIJAR la hora 18 para dar inicio a las reuniones de Comisión y Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Epuyen, para el Periodo 2020, de manera alternada.-

Artículo 3º.- FIJAR la modalidad de comisión general como forma de trabajo, para el Periodo 2020.

Artículo 4º.- FIJAR los días martes, a las 12hs, para dar entrega de la orden del día de las reuniones de comisión y sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, a los concejales.

Artículo 5º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

